

Por qué elegir los Controles de Acceso con lectura de matrículas.

	Pilonas automáticas	Control de Acceso con lectura de matrículas
Coste de inversión	<p>Elevado</p> <p>12.000-15.000 €/pilona + coste de instalación. El costo de inversión de la pizona es muy elevado ya que requiere de obra civil y la ejecución de un buen drenaje y cimentación.</p>	<p>Elevado – auto-financiado</p> <p>20.000 €/cámara. Precio aproximado que incluye la cámara, el software y la instalación. Al ser una solución con carácter sancionador, el costo es relativo, ya que se acaba amortizando. "Los que no cumplen las normas, financian el sistema". No es imprescindible realizar obra para su instalación (sólo sería el caso en que se quisiera hacer la transmisión de datos a través de fibra óptica y ésta no estuviera instalada)</p>
Coste de mantenimiento	<p>Elevado</p> <p>1.000 €/año y pizona. Cualquier golpe hace que se estropee la pizona (6.000 euros aprox. Reparación hidráulico) Además, la subida y bajada hace que se rompa la cimentación.</p>	<p>Moderado – externalizable/auto-financiado</p> <p>1.000 €/cámara y año. (aprox.) El coste de mantenimiento está asociado a modificaciones/actualizaciones en el software y mantenimiento preventivo (revisiones, limpieza, etc.) más que a incidencias con los propios elementos del sistema.</p>
Coste de gestión	<p>Relativamente bajo. Gestión propia</p> <p>Se asocia principalmente a las incidencias y reclamaciones, por lo que habitualmente ya está internalizado en los costes de personal de diferentes servicios del ayuntamiento (operarios de las brigadas, policía y servicios jurídicos). Si hay centro de control y las pilonas están conectadas con interfonos es necesario destinar más recursos humanos (debe haber siempre una persona disponible).</p>	<p>Moderado – externalizable/auto-financiado</p> <p>La gestión de los sistemas se compone básicamente por la revisión de las propuestas sancionadoras generadas por el sistema, y su posterior tramitación automatizada al ORGT vinculado al municipio.</p> <p>Relativamente bajo – Gestión propia</p> <p>Del mismo modo que las pilonas, hay que atender las posibles incidencias y reclamaciones asociadas a las sanciones emitidas.</p>
Ingresos	<p>No se obtienen ingresos</p>	<p>Permite recaudar ingresos</p> <p>A través de las sanciones, de manera que se puede cubrir el coste de inversión y mantenimiento.</p>
Efecto barrera	<p>Puerta cerrada</p> <p>Excepto para motos.</p>	<p>Puerta abierta</p> <p>Al contrario que las pilonas, en caso de avería o situación excepcional, permite el acceso a vehículos de emergencias.</p>
Control de posibles infracciones	<p>Muchos casos en los que no se pueden controlar posibles infracciones (únicamente con control policial)</p> <p>No se puede controlar que accedan motos. En horario de CID, habitualmente las pilonas están bajadas, no se puede controlar que entren vehículos no autorizados. No se puede controlar que un residente autorizado le deje su mando o tarjeta de proximidad a otro vehículo no autorizado (Únicamente con control policial en caso de que los vehículos autorizados dispongan de un adhesivo identificatorio). No se puede controlar que vehículos autorizados en una zona accedan a otra en la que no lo son (en muchos casos el mismo mando activa la bajada de las pilonas de diferentes zonas).</p>	<p>Control de infracciones más efectivo</p> <p>Los sistemas funcionan las 24 horas (día/noche), de forma autónoma, y emiten la propuesta de sanción de forma automática frente las infracciones que se definan.</p>
Flexibilidad de la restricción	<p>Sistema más restrictivo</p> <p>En caso de estar conectado con interfono al centro de control resulta más flexible porque se puede activar la bajada llamando.</p>	<p>Más flexibilidad de gestión del acceso</p> <p>Eliminación de barreras arquitectónicas frente cualquier tipo de urgencia y emergencia. Posibilidad de acceso temporal de vehículos no autorizados con justificación posterior. No necesidad de dispositivos de acceso especial (tarjetas de acceso para vecinos, mandos a distancia, interfonos, etc.)</p>
Gestión	<p>Gestión elevada</p> <p>Las tareas de gestión van desde la atención de los interfonos, las gestiones de los dispositivos de acceso especial, o desplazamiento de agentes en caso de avería.</p>	<p>Gestión de sanciones externalizable</p> <p>La gestión de los sistemas se compone básicamente por la revisión de las propuestas sancionadoras generadas por el sistema, y su posterior tramitación automatizada al ORGT vinculado al municipio.</p> <p>Gestión interna moderada</p> <p>Actualización de la "lista blanca" de matrículas autorizadas.</p>
Volumen de incidencias	<p>Accidentalidad</p> <p>Incidencias habituales por choques/accidentes asociados a un mal uso (cuando un coche que pasa detrás de otro, aunque en algunos casos hay unas espiras antes y después de las pilonas que si detectan la presencia de un vehículo hacen que ésta no suba). Accidentes con los peatones al subir la pizona, o ya con la pizona subida (incumplimiento de la normativa de accesibilidad). Casos de indisciplina y actos vandálicos.</p>	<p>Generalmente no se especifican incidencias</p> <p>Al ser elementos que no están situados en la vía, no generan accidentes.</p>
Percepción ciudadana	<p>Cierto rechazo social inicial que se reduce con el tiempo</p> <p>El rechazo viene, en parte, por la instalación de obstáculos en la vía pública.</p>	<p>Cierto rechazo social inicial que se reduce con el tiempo</p> <p>Algunos conductores lo pueden percibir como una medida más recaudatoria que reguladora. En este sentido, la señalización y la buena comunicación del proyecto es un aspecto fundamental.</p>
Conflictos jurídicos	<p>Posibles recursos contenciosos administrativos derivados de choques y otros incidentes con las pilonas de particulares que denuncian al Ayuntamiento. Reclamaciones por daños patrimoniales.</p>	<p>Para poder instalar cámaras de lectura de matrículas que tienen como objeto la regulación del tráfico únicamente hace falta una resolución de Alcaldía y que el municipio lo comunique a la Comisión de Dispositivos de Videovigilancia de el Interior de la Generalitat de Catalunya.</p>
Valor añadido	<p>No se observa ningún aspecto destacable.</p>	<p>Funcionalidades añadidas de seguridad ciudadana y movilidad (en el caso de seguridad ciudadana, hay que comunicarlo a la CCDVC)</p> <p>Avisos en tiempo real de una matrícula de interés policial, y aporta datos para seguridad al igual que los lectores de matrículas utilizados para este fin. Permite obtener información de movilidad en los ámbitos de control restringido. Permite detectar el tráfico de paso. Permite ir más allá de la lectura de matrículas y monitorizar el tráfico de la ciudad.</p>